

# LOS DETENIDOS DE "COORDINACION DEMOCRATICA" (Camacho, García-Trevijano, Dorronsoro y Aguilar), PROCESADOS

Ayer ingresaron en la prisión provincial de Carabanchel ♦ Antes de conocerse el procesamiento, 21 personas de la oposición dirigieron un escrito al ministro de la Gobernación pidiendo su inmediata puesta en libertad ♦ Gil Robles y Ruiz-Giménez han asumido la defensa de García-Trevijano y Camacho, respectivamente ♦ El delito contra la forma del Gobierno, del que son acusados, está penado con prisión de 20 años y un día a 30 años

MADRID, 1.—El juez de Orden Público número 1 ha dictado auto de procesamiento contra los señores Camacho, García-Trevijano, Alvarez Dorronsoro y Aguilar, miembros de la «Plata-Junta».

El juez les imputa un presunto delito contra la forma de gobierno del artículo 163 del Código Penal. Este artículo dice textualmente:

«El que ejecutare actos directamente encaminados a sustituir por otro el Gobierno de la nación, a cambiar ilegalmente la organización del Estado o a despojar en todo o en parte al Jefe del Estado de sus prerrogativas y facultades, será castigado con la pena de reclusión mayor si el culpable fuere promotor o tuviere algún mando, aunque fuere subalterno, o estuviere constituido en autoridad, y con la prisión mayor en los demás casos.

Cuando para la consecución de dichos fines se empleare la lucha armada, la pena será de reclusión mayor a muerte para los promotores y jefes, así como para quienes cometieren actos de grave violencia, y la de reclusión menor para los meros participantes.

Según informan en el despacho del señor García-Trevijano, los detenidos han pasado a la prisión provincial de Carabanchel.

## ESCRITO DE LA OPOSICION

Antes de conocerse la noticia anterior, veintuna personas de oposición habían dirigido un escrito al vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, señor Fraga Iribarne, a quien exponían su punto de vista en relación con los detenidos.

Los firmantes desean manifestar: «PRIMERO: Nuestra convicción de que no ayuda a la apertura de un diálogo respetuoso y constructivo entre los españoles el hecho de la detención de ciudadanos por motivos políticos, aplicando además a unas mismas conductas criterios dispares y legalmente injustificados».

«SEGUNDO: Nuestra profunda convicción de que es necesario iniciar y establecer cauces de diálogo democrático para poder realizar la aspiración del pueblo español de ordenar la vida política de acuerdo con las reglas de la democracia».

«TERCERO: Que todo hecho que impida o retrase la iniciación del necesario diálogo político puede llevar a radicalizaciones que lo hagan cada vez más difícil».

Ante lo expuesto, los firmantes solicitan del señor Fraga tenga a bien dar las órdenes oportunas para que sean puestos inmediatamente en libertad los señores arriba mencionados. Firman el escrito los señores: Joaquín Ruiz Giménez, Rafael Arias Salgado, Conde de la Oliva, Enrique Tierno Galván, Manuel Díez Alegria (junior), Luis Larroque Allende, Enrique Larroque de la Cruz, Donato Fuejo, Raúl Morodo, José María Gil Robles, Ramón Tamames, Francisco Fernández Ordóñez, Joaquín Garrigues Walker, Armando López Salinas, Javier Solana Madariaga, Leopoldo Torres Bousolt, José Joaquín Díaz Aguilar, Ignacio Camuñas, Carlos Duñadas Abril, Luis Urnuela y Mariano Zufia.

## NOTA DE LA D. G. DE S

La Dirección General de Seguridad, a su vez ha hecho pública, esta mañana la siguiente nota:

«Los servicios de la Dirección General de Seguridad, tuvieron noticias de que en la tarde de día 29 de marzo, se había cursado una convocatoria para la presentación en los salones de un hotel de Madrid de la ilegal organización «Coordinación Democrática», y hacer público un manifiesto o comunicado sobre los fines de la misma, que se integraba por las llamadas Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, entidades ilegales ambas, con dominio de grupos comunistas y afines. Para dicho acto, no se había cursado solicitud alguna de autorización a la autoridad gubernativa.

Sin conocer las razones que lo pudieron determinar, lo cierto es que

se alteró aquella idea de presentación en un hotel enviándose una convocatoria por escrito a los diversos medios informativos, firmada por don Antonio García-Trevijano Forte, citando para las nueve de la tarde del día 29 en el local de Castellana, 106, segundo, derecha, citación en la que se especificaba se celebraría una «rueda de Prensa», con objeto de la presentación pública de la citada «Coordinación Democrática». El acto —para el que tampoco se había solicitado autorización— fue alterado por los organizadores —que, en contra de lo afirmado, no recibieron orden alguna de suspensión—, en el sentido de no reunir simultáneamente a los convocados, sino que debían acudir sucesivamente a partir de las siete de la tarde para hacerse cargo de ejemplares del previsto manifiesto, que estaba suscrito por Comisiones Obreras, Movimiento Comunista, Partido Comunista de España, Partido Carlista, Partido Social Democrata, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Social Democrata Española y los denominados Partido Democrata Popular e Izquierda Democrática, si bien estos dos últimos supeditaban su adhesión a la ratificación posterior.

Efectivamente acudieron diversas personas y los funcionarios de Policía procedieron a la detención del citado señor García-Trevijano y de los señores Marcelino Camacho Abad, Francisco Javier Solana Madariaga, Raúl Morodo Leoncio, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para la práctica de las oportunas diligencias, a fin de esclarecer los hechos y su participación en los mismos, siendo puestos en libertad, pocas horas después, Raúl Morodo Leoncio, Solana Madariaga y García Trevijano, si bien este último volvió a ingresar el siguiente día 30, para la continuación de las diligencias que se instruyen.

También acudió al citado lugar un elevado número de periodistas, que actuaron con toda libertad, retirándose al serles comunicado que la anunciada reunión no se llevaría a efecto en la forma anunciada.

El día primero de abril, por la mañana, las diligencias y detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público. (Logos.)

GIL ROBLES Y RUIZ-GIMENEZ, DEFENSORES DE GARCIA-TREVIJANO Y CAMACHO, RESPECTIVAMENTE

MADRID, 1.—Los abogados don José María Gil Robles y don Joaquín Ruiz-Giménez han asumido la defensa de don Antonio García-Trevijano y de don Mareddino Camacho, respectivamente, procesados esta mañana por el Juzgado de Orden Público número uno, junto con Nazario José Aguado Aguilar y don Francisco Javier Alvarez Dorronsoro.

Según el auto de procesamiento del magistrado juez señor Gómez-Chaparro Aguado, de las diligencias practicadas se deduce que los procesados, junto con otras personas que no han sido identificadas, y como representantes del Partido del Trabajo, del Movimiento Comunista de España, de Comisiones Obreras y de otras entidades ilegales, han venido realizando intensas campañas destinadas al derrocamiento del Gobierno, de forma que últimamente —agrega el auto— han propugnado la constitución de una entidad llamada «Coordinadora Democrática», con intervención de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, llegando a dar difusión a una convocatoria titulada «A los pueblos de España», incitando al cambio de Gobierno.

Agrega el auto de procesamiento los caracteres de un delito contra la forma de Gobierno del artículo ciento sesenta y tres del Código Penal, y decreta la prisión provisional incondicional comunicada. Asimismo se requiere a los procesados para que presenten fianza de treinta mil pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan derivarse del proceso.

Según medios allegados a la defensa del señor García-Trevijano, el delito de que se les acusa está penado con prisión de veinte años y un día a treinta años.

La defensa prepara los recursos contra el auto de procesamiento. (Logos.)

# EXTRAÑAS ALIANZAS

Los niveles alcanzados por la sociedad española, así como las relaciones naturales con los pueblos de su mismo espacio geográfico, historia y cultura, hacen inviable cualquier solución que no sea un sistema democrático.

De otra parte, la Monarquía, como forma de Estado, es absolutamente inconciliable en el momento actual con cualquier sistema que no sea realmente democrático. Las Monarquías modernas se caracterizan todas por su carácter social, arbitral y delimitadoras de un marco democrático y representativo.

Si queremos, por tanto, lograr la concordancia de la realidad social y de la forma de Estado con el sistema político, es indudable que la solución no es sólo una en el momento actual.

\* \* \*

Es indudable que los requisitos mínimos o básicos de un sistema democrático son la efectividad y aplicación de todos los derechos humanos, la presencia de partidos políticos y la existencia de un Parlamento elegido por sufragio universal, directo y secreto. Estos son los tres pilares sobre los que se alza el edificio democrático. Y, por ello, son los presupuestos que cuando se hace el difícil cambio de un sistema autoritario a otro democrático hay que conseguir inequívoca y rápidamente.

Para el país representa un coste social muchísimo menor que esos presupuestos se reconozcan y regulen desde el Poder que se obtengan contra el Poder. Por dos razones fundamentales: porque sufre menos el orden social y económico y como consecuencia todos los ciudadanos, y porque la lucha contra un Poder moderno no es de resultado seguro a corto plazo, y puede desencadenar, por el reflejo de defensa, un nuevo sistema autoritario, absolutamente indeseable. Por eso creemos que el sistema de la reforma es mejor que el de la ruptura, a condición, claro es, de que rápida e inequívocamente, establezca ese sistema democrático y esos presupuestos.

Para que un sistema democrático funcione es preciso la formación de grandes organizaciones o partidos políticos de carácter inequívocamente democrático que superen los múltiples grupos que es lógico surjan en el momento de la transición como reacción al largo ayuno de tantos años. Ese proceso de integración exige un alto grado de flexibilidad en los planteamientos iniciales de cada grupo y la superación de diferencias accidentales y personalistas para poder alcanzar unidades superiores, pero, naturalmente, sin caer en la confusión ni en la trampa de unir ideologías radicalmente distintas.

\* \* \*

El problema tiene especial agudeza cuando una de las fuerzas en presencia es el partido comunista, puesto que sus presupuestos ideológicos le impiden una colaboración leal con los demás partidos, ya que como «conciencia de la clase obrera» no puede admitir más transacciones que las que sean pasos obligados en la conquista, inevitable según ellos, del Poder total para modificar el mundo en un sentido definitivo y radical, estando sujeto, por tanto, desde su punto de vista ético, a no respetar los compromisos adquiridos si en una etapa posterior obstaculizan esta imparable marcha hacia lo que ellos consideran el futuro.

Los partidos comunistas necesariamente buscan la instauración del marxismo-leninismo, la destrucción del cristianismo, puesto que son absolutamente ateos, y el establecimiento de una democracia popular —otra vez el adjetivo— que, como se puede comprobar con mirar la realidad actual europea, determina la reducción de libertades, la predominancia del materialismo sobre el humanismo, del grupo sobre los derechos de la persona humana y el establecimiento de un régimen oligárquico y no democrático.

A pesar de ello, creemos que es mejor reconocer y admitir el partido comunista como realidad existente que dejarlo maniobrar desde la clandestinidad, y desde nuestros presupuestos democráticos pensamos que no debería excluirse su participación en la vida política, aunque, naturalmente, sometido como todos los demás partidos al respeto de las normas del juego democrático que han de estar claramente establecidas.

Pero, en cambio, lo que no tienen que hacer con el partido comunista las ideologías que son divergentes de él es defenderlo o hacer alianzas con él.

Convertirse en defensor del partido comunista es de una ingenuidad atroz. Ni necesita defensores, aunque los busca, ni paga nunca por esas defensas. Condicionar la propia participación en la vida pública a lo que haga el partido comunista es impropio de una ideología sustantiva, y acredita una grave falta de personalidad y seguridad. Es sólo fruto de la coacción constante a que el partido comunista somete a los demás partidos. Y, además, es una actitud sin la menor reciprocidad. Nunca el partido comunista condiciona su actuación a que se legitime el partido socialista, y no digamos los partidos democristianos o liberales. Al contrario, no hay ni un solo caso de un país en que gobierne el partido comunista y haya admitido la existencia de esos partidos. Y si existían cuando él llegó al Poder, han desaparecido. Lo que, además, no es ninguna sorpresa, sino consecuencia lógica de su doctrina.

Aliarse con él es empezar a construir el camino de la propia destrucción. El partido comunista intenta, inicialmente, la alianza con los grupos a su derecha porque así obtiene dos objetivos: cubrirse con la respetabilidad ajena y disminuir el temor que a grandes sectores del país inspira su doctrina. Apareciendo junto a otras ideologías disminuye su apariencia de peligrosidad sin renunciar a sus verdaderos objetivos, y sin ningún riesgo de perder la cara, porque sabe que va a prescindir de esas colaboraciones en el momento que a él le convenga.

Para lograr esas uniones iniciales no le importa aceptar condiciones ajenas que en un momento incumplirá, ni hacer manifestaciones que no concuerden con su doctrina. En ese momento prevalece la táctica sobre la doctrina.

La Historia demuestra cuál ha sido el destino de sus aliados. Los que más han sufrido han sido, naturalmente, los más próximos: los partidos socialistas. Eso lo saben bien los partidos socialistas de los países contiguos a las llamadas D. populares: Alemania, Austria, Países Escandinavos, que se cuidan mucho de evitar esas alianzas. Y no lo debían olvidar los españoles que tienen una triste y peculiar historia.

Pero que caigan en ese mismo error los grupos socialdemócratas, cristiano-demócratas o liberales, es todavía más inexplicable. Es hacer el juego a las tesis más opuestas a su ideología, confundir a sus seguidores y laborar no para que se reconozca el partido comunista, sino para que llegue al Poder por el camino que a él le conviene, no por las urnas, sino por el sistema más antidemocrático: el Gobierno de coalición, pactado al margen del pueblo por pequeñas élites que, al costo que sea, quieren estar en él.

Es hora, por tanto, que de cara a unas elecciones libres, se unan los grupos de la misma ideología o de ideologías próximas para formar grandes partidos o alianzas, pero no de que se unan las absolutamente diferentes. Que se unan entre sí todos los socialistas. Que se forme un gran partido que recoja los grupos socialdemócratas y cristiano-demócratas. Que se agrupen los liberales entre sí o con los anteriores. Pero dejemos que actúen solos aquellos, como los comunistas y otros en el extremo opuesto, en cuya vocación democrática no es posible confiar, para que, sin lugar a dudas, conozcamos cuáles son sus votos y no se intenten atribuir un papel y una representación que no les corresponde.

T A C I T O

## No todos los "todo terreno" son JEEP

**En España, los únicos vehículos que garantizan su condición de jeep, llevan la marca JEEP-EBRO.**

- Equipado con motor Perkins de 57 CV y 71 CV.
- Bastidor y estructura de gran resistencia.
- Caja de traspaso con salida para acoplamiento de tomas de fuerza.
- Desbloqueadores en el eje delantero • Doble circuito de frenos.
- Completo tablero de instrumentos • Barra antivuelco.
- Amplia gama de modelos y versiones, aptos para todos los usos y necesidades.



CONCESIONARIO OFICIAL DEL **EBRO Jeep**

**FYMSA**

GRANADA: Avenida Carrero Blanco, 163. Tlfnos.: 234508-9 y 235905  
 MOTRIL: Carretera de Málaga, s/n. Teléfono 600074.  
 HUESCAR: Carretera de Castril (frente al Silo). Teléfonos 237 - 247